

CAPITULO 7

PLANIFICACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL A NIVEL LOCAL

1. ASPECTOS GENERALES.

La planificación de programas a nivel local es una de las necesidades prioritarias en el trabajo con la comunidad rural, ya que sirve para fijar objetivos, coordinar actividades, aprovechar recursos, ahorrar esfuerzos, etc.; además permite la evaluación de los progresos que se alcancen en función del desarrollo de los distintos proyectos.

La amplitud y duración del programa está condicionada por la disponibilidad de extensionistas, por los recursos económicos de la entidad, por las condiciones socioeconómicas de la comunidad, de las características de las explotaciones agropecuarias, por las condiciones del suelo y del clima de la región y por las políticas que a nivel nacional trace el estado en relación con el campo.

2. EL PROGRAMA.

De acuerdo con Ramsay et. al (7) "Programa es la declaración de lo que en términos generales y en un plazo generalmente largo se pretende hacer para solucionar un conjunto de problemas, para cada uno de los cuales se establece previamente su prioridad, naturaleza, objetivos y causas".

Un programa de desarrollo rural en nuestro medio donde el nivel de vida es tan bajo, debe estar compuesto por proyectos que lleven al desarrollo integral de la comunidad y entre otros deben contemplarse los de mejoramiento de la vivienda, la salud, la alimentación, construcción de carreteras y centros de educación, el mejoramiento de los ingresos a través de una mejor producción agropecuaria y la organización del mercadeo de los productos.

3. EL PROCESO DE PLANIFICACION.

El proceso se inicia con la investigación socioeconómica del lugar, que tiene como objetivos los siguientes:

- La identificación de la naturaleza de los problemas que tiene la comunidad.
- La determinación de la magnitud de los mismos.

- La identificación de las causas que los originan.
- La determinación de la urgencia con que cada problema debe resolverse.
- Determinación de los recursos de tierra, capital y mano de obra con que cuenta la comunidad.

Con la información detallada sobre la realidad socioeconómica de la comunidad, se procede a la formulación de los proyectos del programa teniendo presente las normas de desarrollo de la comunidad del Capítulo 1.

4. ELABORACION DE PROYECTOS.

Como quedó establecido anteriormente un proyecto es una parte del programa que trata de resolver un conjunto de problemas íntimamente relacionados como por ejemplo, un proyecto en el área de la salud trataría de resolver los problemas en ese campo.

De acuerdo con las experiencias del autor en trabajos de extensión rural en la Secretaría de Agricultura de Antioquia y estudios de Extensión Agrícola en Israel, un proyecto debe estar integrado por los siguientes puntos básicos:

- Título.

- Situación actual del proyecto.

Se indicará la importancia social y económica que tiene para la comunidad; se hará una descripción de los principales problemas y sus causas.

- Objetivos.

Se definirán los objetivos educativos, económicos y sociales que se considera se alcanzarán en el tiempo que dure la acción del proyecto.

- Organización.

Se hará una relación de la forma cómo las distintas entidades participarán en su ejecución y de esta manera facilitar su coordinación. Así por ejemplo, en un proyecto de carácter agropecuario pueden intervenir el ICA, la Secretaría de Agricultura, Caja Agraria, la Universidad Nacional, etc.

- Metodología y temas.

Se indicarán los métodos que van a utilizarse en la labor educativa como conferencias, días de campo, cursos, etc.; al mismo tiempo deben especificarse los temas que se tratarán con cada método de comunicación.

- Materiales y equipo.

Se anotarán los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo el proyecto, especialmente en cuanto toca con la parte educativa y en particular para realizar las demostraciones de resultado, los días de campo, demostraciones de prácticas, conferencias, etc.

- Costo.

A todo proyecto debe calcularse los gastos que demanda su ejecución que están representados por los gastos personales que incluye los sueldos y prestaciones sociales del personal que interviene en el proyecto y los gastos generales que trata de la compra de materiales y equipos, transporte, elaboración de ayudas audiovisuales, etc.

- Duración.

Por lo general se proyecta para cuatro o cinco años.

- Fecha de iniciación.

5. ELABORACION DE PLANES ANUALES.

De cada proyecto del programa se hará un plan anual que se orientará de acuerdo a los objetivos planeados en aquél.

El plan anual sirve para orientar las actividades de desarrollo de los extensionistas de tal manera que los esfuerzos correspondan al logro de unos objetivos y la acción a una metodología bien definida que se ajuste a las condiciones de la comunidad.

El plan anual responde específicamente a las preguntas: Para qué comunicar, qué comunicar, cómo comunicar, cuándo comunicar y dónde comunicar.

Los puntos a tener en cuenta en la elaboración de un plan anual son los siguientes:

- **Objetivos.**

Se definirán teniendo presente los objetivos del proyecto en referencia, pero en menor grado. Por ejemplo, si en el proyecto un objetivo era que el 100% de los agricultores debían aprender a cultivar en curvas a nivel, en el plan anual es posible colocar como objetivo que el 20% de los agricultores aprendan la práctica.

- **Metodología.**

En el plan anual se precisan los métodos de comunicación que se utilizarán para realizar la labor educativa que es la pieza básica del trabajo de educación.

- Temas a comunicar.

De acuerdo con los problemas y los objetivos del plan anual, se anotarán los temas que van a tratarse con los distintos métodos elegidos, que conducirán al logro de los objetivos consignados tanto en el proyecto como en el plan.

- Fechas de presentación.

Se definen los meses en que se presentará cada comunicación de tal manera que sean oportunas para la comunidad.

- Participantes.

Se fijará quiénes participarán en cada método de comunicación como educandos, como por ejemplo, agricultores, jóvenes o amas de casa.

- Lugar.

Se indicarán los distintos lugares donde se efectuarán los métodos de comunicación que pueden ser fincas, escuelas, etc.

- Materiales y equipos.

Se especificarán los materiales y equipos que van a usarse para llevar a cabo la realización de los diferentes métodos educativos.

